



En este documento se relacionan los pasos que tiene que seguir la persona interesada en cursar el doctorado.

El programa de doctorado "Educación y Sociedad" está constituido por dos períodos: a) de formación, b) de investigación.

Si la persona interesada en cursar el doctorado tiene un título oficial de Máster Universitario o ha superado 60 créditos incluidos en uno o varios Masteres Universitarios, podrá solicitar la admisión directamente al período de investigación (siguiendo el proceso a partir del punto 5). Si la persona interesada tiene titulaciones obtenidas en instituciones universitarias de países no miembros del Espacio Europeo de Educación Superior, tendrá que solicitar previamente el acceso ([FORMULARI ACCESO](#)).

1. Solicitar la preinscripción en alguno de los másteres oficiales (siempre en los itinerarios de investigación) que configuran el período de formación del programa de doctorado ([RELACIÓN DE MÁSTERES DE LA FACULTAD](#))
2. Recibir la carta de aceptación al máster (período de formación)
3. Matricularse en el máster (presencialmente en secretaría). En este momento se puede pedir una constancia conforme la persona interesada está cursando el máster como período de formación del programa de doctorado
4. Obtener el título de máster oficial
5. Solicitar la admisión en el período de investigación del programa de doctorado
 - 5.1. [FORMULARIO ADMISIÓN SIMPLIFICADO](#) para las personas que han cursado el período de formación (máster).
 - 5.2. [FORMULARIO ADMISIÓN GENERAL](#) para personas que han cursado otros másteres.
6. Recibir la carta de aceptación en el período de investigación del programa de doctorado. En esta carta se le comunicará a qué línea de investigación y qué director o directora se le ha asignado.
7. Matricularse en el período de investigación del programa de doctorado (período también denominado "estudios de doctorado") -[FORMULARIO MATRÍCULA](#) + [DOCUMENTO DE COMPROMISO](#)- .
8. Redactar el proyecto de tesis -consultad el documento -[PROYECTO DE TESIS DOCTORAL. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN](#)- .
9. Antes de que finalice el primer curso de matrícula de los estudios de doctorado, solicitar la admisión del proyecto de tesis -[FORMULARIO PROYECTO DE TESIS](#)-.
10. Recibir la carta de admisión del proyecto de tesis
11. Matricularse para la elaboración de la tesis -[FORMULARIO MATRÍCULA](#)- .
12. Presentar, anualmente en el período estipulado, un informe sobre el estado del progreso de la investigación, con el visto bueno del director o directora - [ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN](#) -.
13. A partir de este momento, matricularse cada año mientras dure el proceso de elaboración de la tesis doctoral previa recepción del informe favorable de la comisión de seguimiento -[FORMULARIO MATRÍCULA](#)- .
14. Solicitar la autorización para depositar la tesis antes de que transcurran los años establecidos en la normativa.
15. Recibir el acuerdo sobre la autorización de depósito de tesis.
16. Solicitar la autorización de la defensa de la tesis doctoral (siguiendo los trámites estipulados en la [normativa reguladora de los procedimientos relativos a la elaboración, defensa y evaluación de las tesis doctorales de la UB](#)).